

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA

PLAN ANUAL DE VACANTES 2023



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA APLICABLES	3
4. VACANTES DEFINITIVAS	4
4.1 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA VACANTES DEFINITIVAS	4
VACANTES DEFINITIVAS EN ENCARGO.....	5
VACANTES DEFINITIVAS PROVISTAS EN PROVISIONALIDAD	5
VACANTES SIN PROVEER	6
PERSONAL PENDIENTE POR POSESIÓN - CONVOCATORIA 990-2019	6



1. OBJETIVO

Proveer los cargos vacantes de la Planta de personal de la Administración Municipal de Rionegro, durante la vigencia 2023, a través de los diferentes tipos de nombramiento, teniendo en cuenta el estimado de vacantes definitivas existentes al 31 de diciembre de 2022.

2. ALCANCE

El Plan Anual de Vacantes abarca las vacantes definitivas de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2022, este plan permite aplicar la planeación del talento humano, tanto a corto como a mediano plazo para la siguiente vigencia, identificando las formas de cubrir las necesidades de personal para el periodo anual y con la estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Los empleos a que hace relación el Plan Anual de Empleos Vacantes son los Empleos en vacancia definitiva que, a pesar de encontrarse provistos por cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley, y que por razón del servicio requieran ser provistos por un servidor de carrera de forma definitiva.

De esta forma, se deben establecer cuáles son los cargos vacantes con que se cuenta en la actualidad, de acuerdo con las causales de retiro del servicio consagradas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004.

3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA APLICABLES

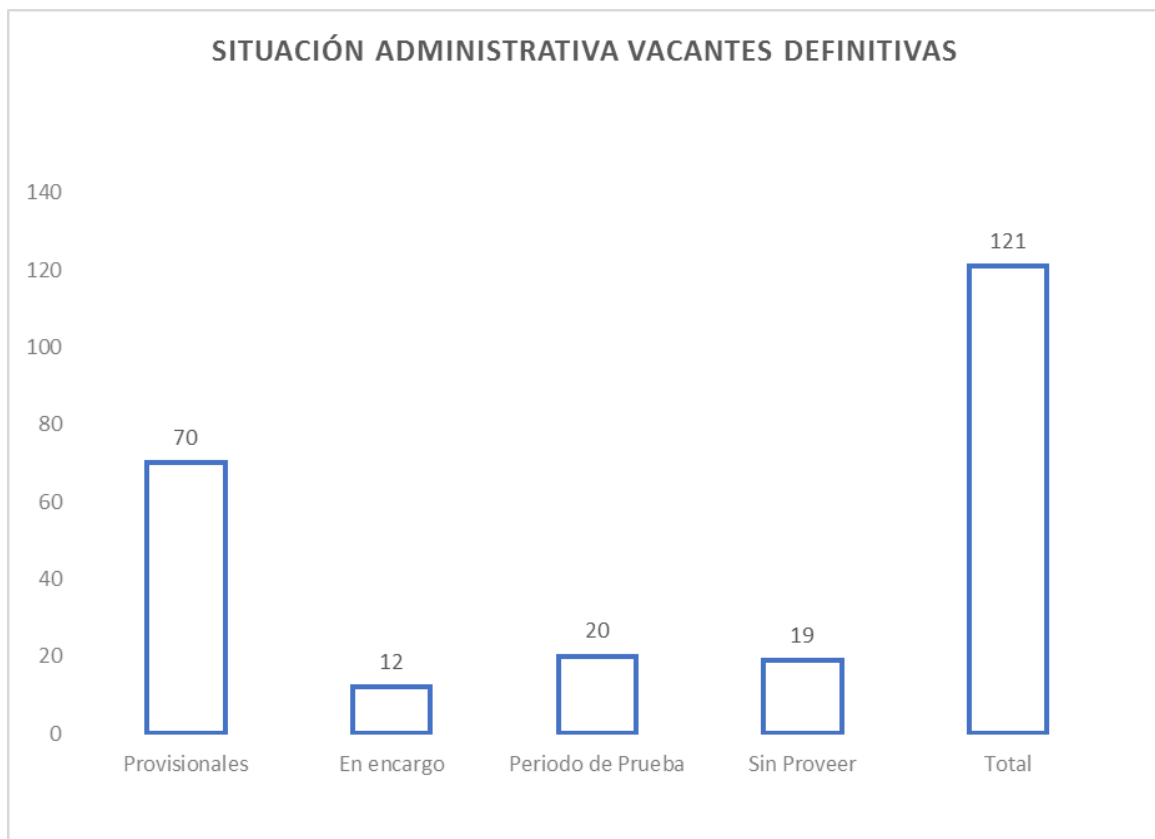
Carrera Administrativa: Es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público, la capacitación, la estabilidad en los empleos y la posibilidad de ascenso.

- **Encargo:** Designación transitoria de un servidor con derechos de carrera administrativa en un empleo de vacancia temporal o definitiva.
- **Provisionalidad:** Provisión de un empleo de carrera administrativa mediante nombramiento provisional.
- **Vacante Definitiva:** Es aquella que no cuenta con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.
- **Empleo Público:** Conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del estado.

4. VACANTES DEFINITIVAS

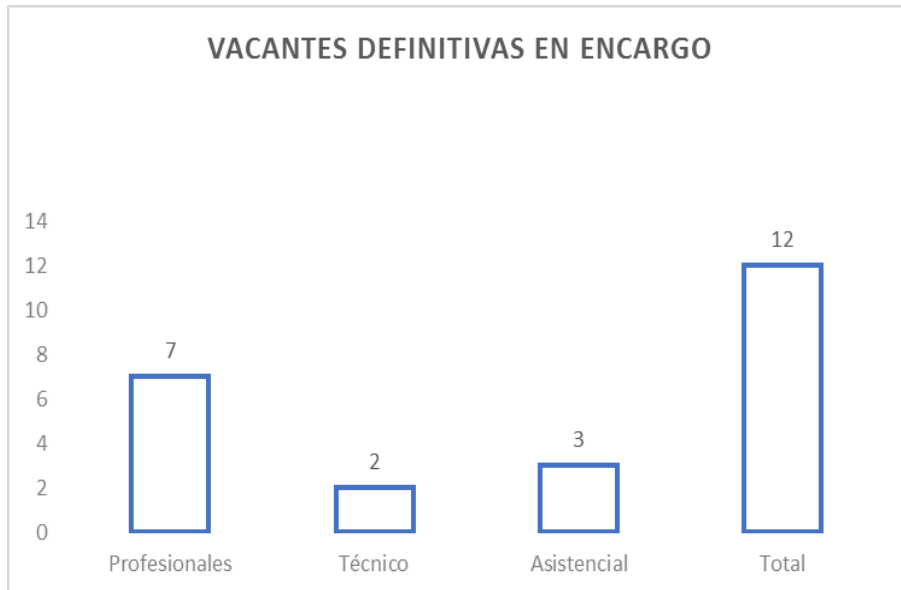
Número de empleos en vacancia definitiva	121
Porcentaje	25%

4.1 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA VACANTES DEFINITIVAS



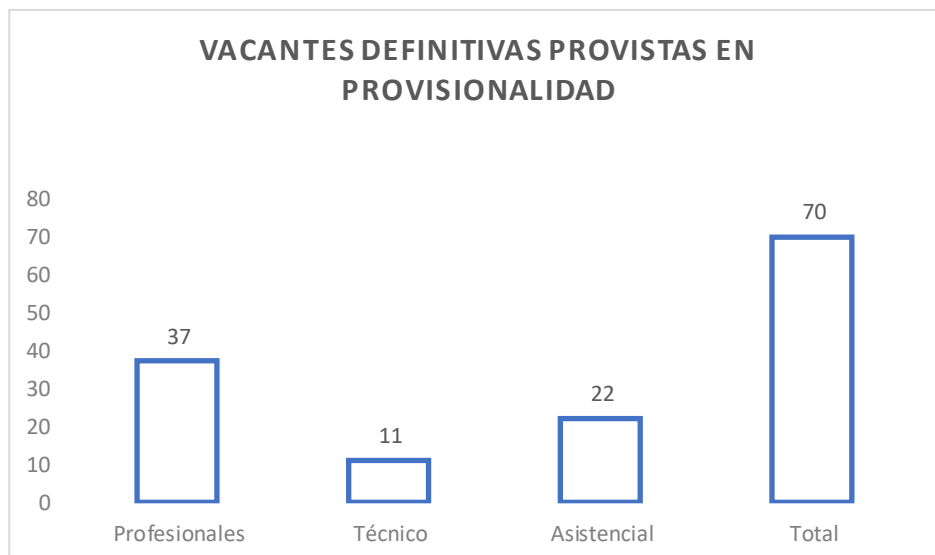
Provisionales	En encargo	Periodo de Prueba	Sin Proveer	Total
70	12	20	19	121

VACANTES DEFINITIVAS EN ENCARGO



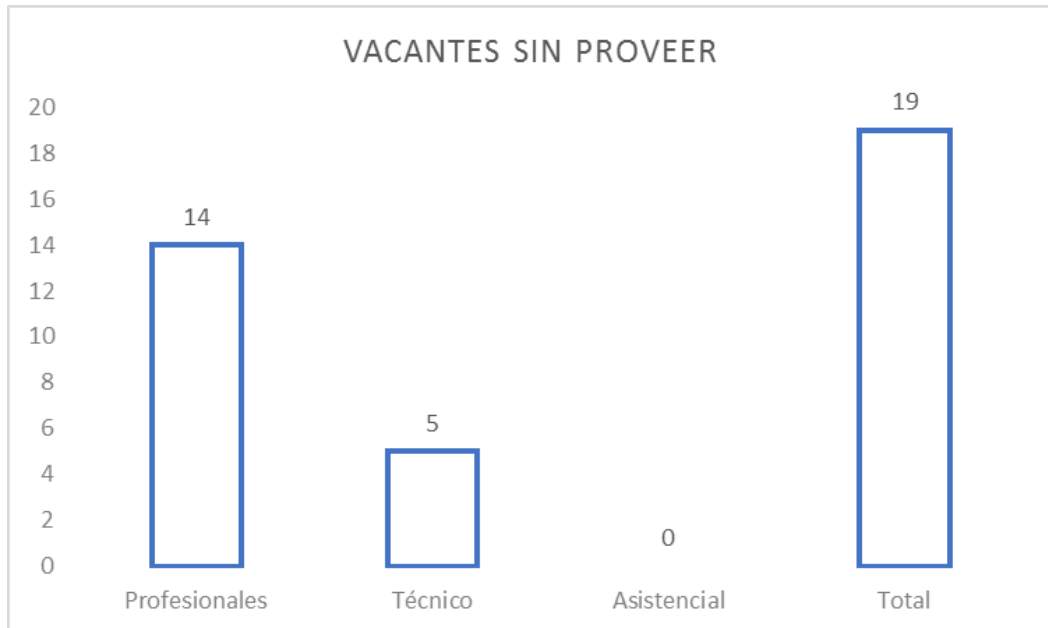
Profesionales	Técnico	Asistencial	Total
7	2	3	12

VACANTES DEFINITIVAS PROVISTAS EN PROVISIONALIDAD



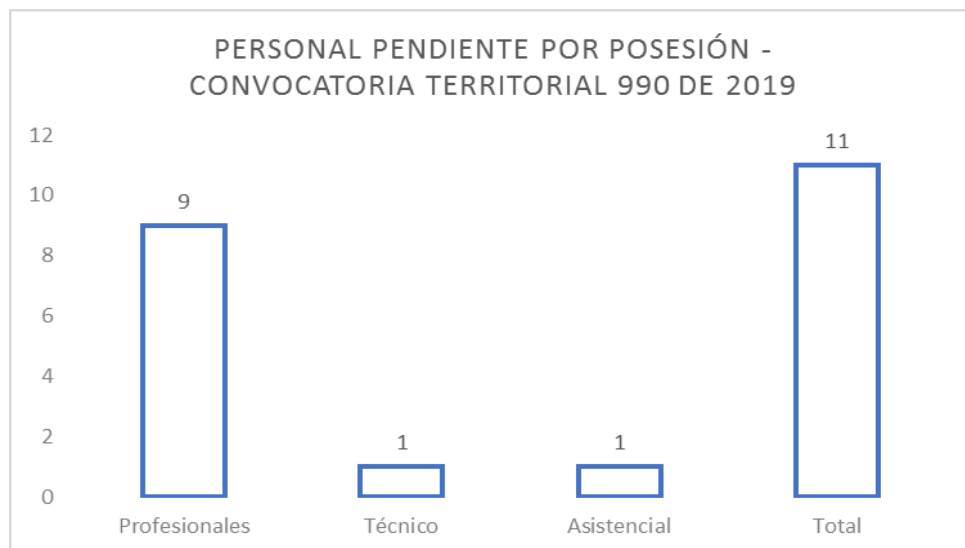
Profesionales	Técnico	Asistencial	Total
37	11	22	70

VACANTES SIN PROVEER



Profesionales	Técnico	Asistencial	Total
14	5	0	19

PERSONAL PENDIENTE POR POSESIÓN - CONVOCATORIA 990-2019



Profesionales	Técnico	Asistencial	Total
9	1	1	11

Actualizado Enero 24 de 2023